

Table with subscription rates for 'Facra' and 'En Jerez' in quarterly and annual terms.

El Guadalete.

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7:30 de la mañana, regresando a las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Mayo de 1892.

Núm. 11.088

El Guadalete.

LA VERDAD DE LAS ECONOMIAS.

Economías! Comencemos por declarar que esta palabra, repetida hoy en España por todas las bocas, desde la cabaña al palacio, y escrita por todas las plumas, desde el periódico al libro, es lo más popular, lo más simpático, lo más declamatorio que existe en nuestra situación. Inspira a los oradores; da materia inagotable a los escritores, y aun ha soplado la musa de algunos poetas, seduce a las muchachas, y puede ser, como ha sido algunas veces, bandera de revolucion y origen de crisis. Muchos políticos, muchos hacendistas, muchos hombres de gobierno creen que con esta palabra convertida en hecho, se curarán todos los males públicos, y España se verá en breve convertida en una nación rica y poderosa; así como hay quien dice que el bienestar social, que el estado del comercio y de la Bolsa depende solo de la esperanza en las economías, y que todas estas cosas suben y bajan, crecen y menguan diariamente según la probabilidad de que se gasten o se supriman unos cuantos miles de pesetas en el presupuesto.

Con este motivo ha habido quien ha analizado con admirable sutileza y profundo ingenio los gastos que ocasiona el papel que los empleados derrochan en cartas particulares y los presupuestos de azucarillos en las oficinas, de caramelos en el Congreso y de uniformes de los porteros en los centros oficiales, tras de cuyas partidas se contempla con asombro la ruina del país y el mal estado de la Hacienda.

Hecha esta confesión, que refleja la opinión pública en nuestros días; indicado de este modo que será impopular hablar contra las economías y pretender resistir en algún modo esa ola invasora que todo lo atropella; ese huracán que hace inclinar todas las cabezas; ese grito que ensordece, ese contagio que penetra en todas partes, esa imposición y esa moda que arrastra y subyuga a los hombres y a los partidos; declarado que no se someterá, es ir contra la corriente, examinemos, aunque sea en breves líneas, lo que significan en España las economías.

Dos acepciones diversas y aun opuestas da nuestro Diccionario de la Academia a la palabra economía: una clásica, tradicional, científica y etimológica; otra popular, vulgar y nacida acaso en el rincón del hogar doméstico, bajo la habilidad casera de alguna ama de gobierno o patrona de huéspedes. Economía, dice la primera acepción es la administración recta y prudente de los bienes; economía, dice la segunda, es escasez y miseria.

Pues bien: en casi todo cuanto hemos visto, en casi todo cuanto hemos leído, en casi todo cuanto hemos oído, desde que comenzó esta epidemia de las economías, no hemos encontrado, desgraciadamente, más que el desconocimiento absoluto de la primera acepción y el predominio tiránico de la segunda, hasta el punto de que nadie emplea más que el plural, economías, que es inaceptable para la primera y nobilísima acepción.

Así, pues, economías quiere decir en nuestro país según el mismo Código de la lengua, no recta y prudente administración sino escasez, miseria, roñería, cisticaría; lo cual, aplicado a la gobernación del Estado, significa imposibilidad en los servicios, clausura de las fuentes de riqueza pública, administración defectuosa, males para el presente y pobreza para el porvenir, empequeñamiento de la idea de patria y de nación, y olvido de todos los procedimientos que han levantado a las demás naciones, ahondando el abismo que de ellas nos separa en punto a riqueza, a grandes empresas y a cultura pública.

Economías quiere decir sola y absolutamente reducción del presupuesto, castigo de sus capítulos, quitar, suprimir, no gastar, reducir siempre, aunque los servicios sean necesarios, aunque los gastos sean reproductivos.

La Academia, al dar estas dos exactísimas definiciones, ha establecido en realidad un dilema, una oposición: la recta y prudente administración rechaza la escasez y la miseria, como la escasez y la miseria se oponen a una recta y prudente administración.

De ésta resultarían, seguramente, muchas reducciones de gastos y hasta la anulación de algunos artículos del presupuesto; de aquellas no puede resultar a la larga más que un aumento, como sucede, por una ley infalible, con todas las economías mal hechas, porque no hay en la vida doméstica ni en la vida pública nada más caro que lo que quiere ser barato, sólo por la baratura, como dice un sapientísimo refrán castellano.

Ante este sistema de miseria hemos visto y estamos viendo cosas verdaderamente incomprensibles. Un déficit que no sabe cuánto ascienden porque no hay economía, es decir, porque no hay recta y prudente administración; un déficit que en el primer presupuesto presentado a las Cortes era de millón y medio, y que algunos hacen subir a setenta millones; un déficit que casi todos los españoles creen que puede desaparecer, convirtiéndose en superavit con ridículas economías; un déficit que es un tanto por ciento expresado por muy pocas milésimas de cualquiera de nuestros ramos de riqueza, y que es mucho menor que el capital de cualquier rico español de tercero ó cuarto orden, de modo

que el sólo podría remediarlo; un déficit que no llega a lo que ha costado en alguna nación hacer el edificio de una escuela y academia; un déficit de este género ha puesto al país y al Gobierno al borde del abismo, ha sido la causa del terror público, de la angustia del comercio, del pánico de la Bolsa y de que cada español, en el seno de la familia, en los periódicos y en la vida política, se haya dedicado a buscar remedios empíricos, a soñar economías, y a buscar amputaciones del presupuesto, aterrado ante esa gangrena, tras la cual han llegado a ver algunos la muerte de la nación.

Confesamos con amarga pena que este espectáculo es tristísimo, y que no comprendamos cómo ha ocasionado este terror un déficit, que tal vez sea menor de lo que se gasta en las corridas de toros, y no llega al 10 por 100 de lo que se convierte en humo, fumando tan malos cigarrillos. Ni encontramos para este hecho más explicación que un efecto inmediato de las exageraciones propias de nuestra raza y de nuestro clima; exageraciones que nos han hecho parar en creer y decir que España era el país más rico del mundo, a creer y decir que nuestro suelo es el más pobre; y de sentir aquella confianza fanfarrona, que en medio de la ruina, la derrota y la pobreza, hacia decir a Felipe III cuando expulsó los moriscos: «Yo lo arreglaré todo.» Y a Felipe IV: «Marqués de Espinola, tomad a Breda.» A la pérdida de toda confianza en el porvenir, de toda fe en los propios recursos, de todo valor para afrontar una situación que tenga dificultades. Sólo de este modo, repetimos, puede explicarse el que se aterrorice nuestro pueblo ante la necesidad de cubrir un déficit con una economía del 6 por 100 en el presupuesto nacional.

Ante esta situación verdaderamente anómala é incomprensible es preciso examinar seria y desapasionadamente el mal y pensar en sus remedios, estudiar la magnitud de aquél y la conveniencia de éstos; disipar los temores, que si son peligrosos en todas las cosas, lo son mucho más en cuestiones de Hacienda porque no hay nada más sutilmente medroso que el dinero y el crédito, y demostrar que las economías que se pretenden, además de ser ridículas, serían perjudicialísimas, porque con el tiempo aumentarán el déficit y crearán para España una situación verdaderamente angustiosa y muy distinta de la de otras naciones que emplean con utilidad los recursos de su Hacienda.

Tal vez bajo la palabra economías, puesta de moda y repetida sin reflexión, se oculta algo de lo que nosotros queremos decir. Tal vez esta palabra sea uno de esos gritos más ó menos inconscientes en que los pueblos resumen con brevedad sus dolores, sus quejas y sus deseos; tal vez con ella los españoles juiciosos quieran pedir la recta y prudente administración.

Pero si esto es así, preciso es decir que en la vida pública no ha sido interpretada genuinamente esta significación, y que muy al contrario, lo que domina, lo que se impone, lo que se discute, es una interpretación violenta que reduce todos los remedios a lo que encierra la segunda acepción que da el Diccionario a la palabra economía.

Hay, por tanto, que interpretar con fidelidad los justísimos deseos, las sensatas aspiraciones que debe tener el país; hay que demostrar que la mayor parte de las economías con que se sueña y se delira, son imposibles y funestas; hay que demostrar que si bien con prudente economía se puede aminorar el presupuesto en muchos capítulos, es absolutamente necesario aumentarle, y no poco, en otros; hay, por último, que probar que por el camino emprendido llegaremos a la ruina, a la pobreza y a ser la última nación de Europa.

La extensión que hemos dado a este artículo nos obliga a dejar estos puntos para otro día. Lo primero, antes de edificar, es destruir; ante todo será preciso hacer frente, combatir esa idea funesta de las economías, y ese terror que en el espíritu público ha producido el estado de la Hacienda, que si es muy malo interiormente, no lo es tanto en cuanto se refiere al déficit y a la esperanza de su remedio.

FELIPE PICASTORE.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Pocas operaciones de importancia se han registrado durante la semana en el mercado de vinos y espíritus. En Londres hay bastante calma, pero con esperanzas de que mejore el estado de los negocios en un plazo no muy largo. En Glasgow ha habido igualmente escaso movimiento, habiendo igualmente derechos de Aduana 2.004 galones de vino de todas clases, 995 de coñac y 648 de ron. En Edimburgo muy animado el comercio de whisky, pero escasas operaciones en los vinos. Las noticias de Dublin manifiestan corta demanda para el coñac, y calma para el ron, con buenas operaciones en el whisky.

Es interesante consignar, por lo que pueda contribuir a apreciar la situación y tendencias de este mercado vinícola, la marcha de la importación en el Reino Unido de los vinos procedentes de Burdeos.

La cantidad total de vinos exportada de

Burdeos al Reino Unido en el año último ha sido de 4.120.446 galones, cantidad inferior en 549.132 galones a la del año 1890, y en 1.500.000 a la de 1881. Es decir, que en los últimos diez años la importación de vinos de Burdeos en Inglaterra ha ido disminuyendo en proporciones, como se vé, bastante notables.

Esta disminución afecta exclusivamente a los vinos tintos, y se atribuye a varias causas, como son: el aumento del consumo de espíritus en la Gran Bretaña é Irlanda, y en menor grado al que han experimentado los vinos espumosos; al aumento de precio que en estos últimos años han tenido los cavares finos, y, en fin, a la competencia de los vinos españoles é italianos.

EL JUEGO.

Los vicios es ya demasiado sabido que conducen inevitablemente al hombre hacia la ruina de su salud, la ruina de sus intereses por grandes que ellos sean, y por último hacia una desastrosa muerte. El peor de los desastres que los vicios pueden causar es el de embrutecer al desgraciado que se deja dominar de ellos; por tanto el hombre se aproxima más a la bestia cuanto con menos razón obra; y sabido es que al dejarse arrastrar al vicio falta por completo a la razón.

Pero entre todos los vicios de que cualquiera puede ser dominado, no hay uno que más desastres traiga consigo que el vicio del juego; porque no sufre solo el jugador la tortura de perder, sino que cuantos seres le rodean son tambien víctimas de los caprichos del tapete. Preguntad en esa familia en que veis a un mismo tiempo llorar una mujer y sus hijos que la rodean. Aquella señora un día tuvo joyas con que adornarse y embellecerse; hoy no tiene ni aun vestidos, ni calzado con que presentarse al público, ni ropas decentes para su casa y la de la familia. En algunos, en muchos días, no se enciende el fuego de aquel hogar, más que si por casualidad tales han sido las ganancias que han alcanzado a llevar a la mano de aquellos mártires algunas escasas monedas.

Unas veces se trae comida del inmediato restaurant, otras apenas alcanza para comprar algunos centimos de pescado frito, otras en fin, se pasa el día entero sin tener que comprar ni un pan.

No es posible que allí se pueda sostener una sirvienta, y la esposa del jugador se ve en la necesidad de atender a toda la familia. Ella lava, plancha, cose, vela cuando hay enfermos, desempeña los mandados que ocurren en la calle, y tales trabajos (a que acaso no estaba acostumbrada) concluyen por minar su salud y hacerla caer en la incurable tisis.

Tantas desdichas y otras muchísimas que no enumeramos, caen sobre los que tienen la desgracia de pertenecer a la familia de un jugador, además de ser su casa la morada donde de continuo habita la discordia, la ira, la maldición y la blasfemia. En todas partes la ley esta pronta a caer sobre el jugador, porque no solamente destruye su caudal y su salud, y aun la de su infeliz familia, sino que un jugador no puede desempeñar cargo alguno que traiga consigo administración de caudales; un jugador comete los mayores desaciertos, cada vez que se le presenta ocasión y carece de dinero para jugar. El desaffio y el suicidio son su fin ordinario, si es que no muere consumido y aniquilado por el mismo vicio, ó de una puñalada en la oscuridad de alguna noche, en que se retiraba con ganancia.

LEY DEL TIMBRE.

Quedó esta ley aprobada por la Subcomisión del Congreso, después de algunas modificaciones.

El timbre del Estado gravará los documentos públicos y privados; los actos que sin representar obligación ni transmisión, estén taxativamente marcados por las leyes; los servicios públicos monopolizados por el Estado, y los impuestos que tengan esta forma de pago, así como toda clase de responsabilidades pecuniarias, cualquiera que sea la jurisdicción que las imponga.

En su consecuencia, además del papel sellado, habrá pagares de comercio, pagares de bienes nacionales, letras de cambio, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y a plazo, vendis de agente no colegiado, pólizas para préstamos sobre efectos públicos, licencias de caza, pesca y uso de armas, contratos de inquilinato, timbres móviles y de comunicaciones, tarjetas postales, papel de multas y de pagos al Estado.

Las transferencias de crédito satisfarán el mismo timbre que las letras de cambio, en las cuales el impuesto no podrá exceder de 10 céntimos por 100.

Los contratos de inquilinato satisfarán un timbre que no exceda del medio por ciento del importe de un año de alquiler.

Las pólizas de Bolsa se fijan en cinco pesetas, y los vendis de agentes no colegiados en 20.

Las licencias de caza, uso de armas y de pesca, se elevan a 30, 15 y 10 pesetas, respectivamente.

Los libros de los comerciantes se reintegrarán a razón de cinco pesetas el primer folio y 15 céntimos en los demás, cuando sean el libro Diario, Mayor, de Inventarios, ó los que exijan las leyes especiales, y cinco céntimos por folio cuando se trate del copiator de cartas.

La Subcomisión en este punto ha introducido la modificación de eliminar del tributo los libros auxiliares, y de disminuir a cinco céntimos el timbre en el libro copiator, en lugar de 15.

Las matriculas de segunda enseñanza en colegios incorporados a Institutos se graban con 20 pesetas, y los trasladados de matriculas, sean de facultad ó de segunda enseñanza, tributarán con cinco pesetas.

Se establece, por último, una base relativa a la investigación y penalidad del timbre en el sentido de atenuar ésta, sustituyendo en lo posible, la corrección fija por la proporcional.

Asimismo se faculta a la Administración para celebrar encabezamientos con los pueblos menores de 5.000 habitantes, respecto al timbre que corresponda usar a los Ayuntamientos.

LA PRENSA JUZGADA POR UN PERIODISTA.

Un inigne escritor y periodista dice en el Diario de Barcelona lo siguiente:

«Hoy la prensa es, más que nada, una industria y obedece a la tiranía de la libre concurrencia y a las exigencias del mercado.»

A más de un periódico, de gran circulación le vendría que se limitase la libertad de correr, que pone a la institución cada día más en peligro de despeñarse; pero mientras no haya una ley que obligue a todos, con todos tiene que ir y si es posible delante.

La misión de poner remedio a semejante estado de cosas, incumbe a los gobiernos: el por qué no lo hacen, es asunto que conviene mirar y tratar despacio, porque es mas intrincado de lo que parece a primera vista.

Y no lo decimos en disculpa de los gobiernos, sino como explicación de que ahora nos abstengamos de tratar la cuestión, porque forzosamente habríamos de hacerlo de soslayo y a la ligera.

«La cosa es tanto mas grave, cuanto que el anarquismo no es como muchos creen la doctrina de unos cuantos individuos locos ó malvados.»

Todo el que esté un poco al corriente del movimiento de las ideas contemporáneas, se habrá convencido de que el anarquismo es un morbo muy extendido, no solamente en las bajas regiones, sino tambien en las altas; que tenemos una política, una filosofía, una literatura anarquista; que las costumbres de una gran parte de las clases ricas predicán la anarquía, y que por la fuerza de las cosas el mismo socialismo de escuela, que con tan laudable celo trabaja por separar de ella su causa, corre grave riesgo de verse absorbido a la postre por su atracción vertiginosa.

«He aquí lo que dice a este propósito un periódico parisiense, Le Pays: «Cuando en una nación se ha destruido sistemáticamente la idea moral y la ley del deber; cuando los filósofos predicán el ateísmo, los lógicos el excepcionismo, los psicólogos el materialismo; cuando los literatos cantan un himno perpétuo al culto de los sentidos; cuando los políticos no tienen en cuenta las necesidades de la patria ni los grandes principios que dominan y ennoblecen la vida pública, ¿cómo ha de exigirse que existan otros sentimientos que el de la cólera y el de la venganza en el corazón de los miserables?»

«La observación es elocuente y exactísima, pero harto se vé que pertenece a un periódico que tiene un público limitado, y escogido. Le Petit Journal, La Lanterne, Le Figaro, L'Intransigeant, Le Gil Blas y demás periódicos que cuentan los lectores por millones, no podrían, aunque quisieran, hablar con esta claridad, sin riesgo de perder la clientela.»

De todo esto se deduce claramente que la prensa en sus manifestaciones populares, no es un poder del Estado, sino un instrumento puesto al servicio de industrias más ó menos sin conciencia; no dirige la opinión, es dirigida por ella, y la mina para mejor explotarla.

UN OTELO CON PLUMAS.

Leemos en un periódico extranjero estas noticias realmente curiosas, acerca de un pajaro que tiene costumbres bien extrañas:

En lo más espeso de los bosques del Africa se encuentra un ave, el calao, descrita por Jonathan Franklin en su famoso libro Costumbres y vida de los animales, y estudiada después por Livingstone.

No hay en el mundo esposo mas tirano que el calao. El prepara con cuidados de carcelero cruel el nido para la hembra, y cuando el nido hecho en el tronco de un árbol está concluido y llega el momento de que la hembra ponga huevos, la pobrecilla entra dócil y aterrorizada en aquella alcaoba, donde no ha de entrar nadie, ni su mismo esposo siquiera.

Apeñas la hembra se encuentra instalada, el terrible macho se apresura a tapiar el nido, que se convierte en verdadera cárcel.

El aire penetra allí, gracias a un agujerillo habilmente abierto.

Por él mete el pico el astuto calac para dar de comer a la hembra y luego a los pichones.

Hasta que éstos no son grandes no desahace el padre aquel calabozo, para dejar en libertad a la familia.»

LAS HERIDAS POR DINAMITA.

Lo sucedido en Paris con Hamonod y Very pone sobre el tapete una cuestión interesante: la de qué clase de heridas produce la dinamita y cómo mata el terrible explosivo.

En Francia hay ya un especialista de esta nueva ciencia. Es un hijo del sabio académico Richard, que no pierde oportunidad de estudiar sobre los cuerpos de las víctimas los efectos de los explosivos de invención moderna. Donde ocurre un atentado anarquista, allí está él de seguida; sin que por ser menos sensacionales desprecie los simples accidentes que por desgracia ocurren con frecuencia en las minas y en las fábricas.

«De todos los explosivos, el que produce heridas más benignas es la dinamita—tal es el singular aforismo que formula Mr. Rochar (hijo) como resumen de sus investigaciones y de sus trabajos.»

Con efecto, según dicho sabio, mientras la pólvora y casi todos los demás explosivos producen quemaduras horribles que representan una gran complicación para las víctimas, la dinamita no quema.

«Here por contusión y con una violencia incalculable.»

Si estalla demasiado cerca, pulveriza y mata, desde algo más allá arrebata de cuajo el miembro que coge por delante; más lejos, solo produce conmoción y extraños desequilibrios nerviosos.

Las heridas que produce son rojas, sanguinolentas y a veces las rodea un círculo negro amoratado producido por la contusión. Sus consecuencias son menos funestas que las producidas por otros explosivos. Son más largas de curar a causa del profundo magullamiento de los tejidos. Pero en cambio no dejan las horribles cicatrices que son características de las quemaduras, ni traen consigo las complicaciones gastro-intestinales de las explosiones de pólvora.

Una de las pruebas de que la dinamita no quema, es que deja el pelo y el vello intactos, mientras que la pólvora, el picrato de potasa, el fulminato de mercurio, etcétera, los chamuscan.

En una palabra: los demás explosivos hieren y queman; la dinamita no hace más que herir.

Es lástima que Mr. Rochar haya hecho públicos sus estudios. Porque en cuanto se enteren de ellos los anarquistas, van a abandonar la dinamita por demasiado benigna y a dar la preferencia a sustancias que traten con menos mimo a los burgueses.

La benignidad de la dinamita es sin embargo un verdadero colmo.

EL GRUMETE.

(DE HENRI TESSIER.)

Era en Borbon, una de las radas francesas de menos fondo del Océano Indico.

Gran número de buques de alto bordo se hallaban en ella al ancla, cuando, con la rapidez que generalmente acompaña la aparición de los ciclones, dió el semáforo el aviso de una galerna inminente, aviso seguido del cañonazo reglamentario que apoya la orden a todos los buques de salir a alta mar inmediatamente.

Todas las tripulaciones volvieron a bordo apresuradamente, y en menos de media hora todas las embarcaciones, menos una, desaparecieron entre las brumas del horizonte.

El que quedaba, sordo al mandato de la autoridad soberana, era un gran brick en lastre, cuyo puente se hallaba desierto.

Un segundo cañonazo vino a hacer más energética la orden de levar anclas....

Y entonces, sin que apareciera un solo marinero, se vió de repente al brick girar sobre sí mismo, sin un trapo, y dirigirse balanceándose lentamente hacia alta mar.

Una hora después se supo con estupor que la tripulación completa del brick, se había quedado en tierra por yo no sé qué motivo, y que en el momento de salir de la rada no había a bordo más que el grumete, un niño de trece años, y el perrillo del capitán.

Para obedecer el repetido mandato del semáforo, el pobre muchacho debía de haber, indudablemente, largado la cadena del ancla y cortado con el hacha el cable que anarraba al brick.

Pero, ¿qué había podido hacer su debilidad enmedio del huracán? ¿Cómo era posible pensar que hubiese podido gobernar el pesado navío, tener la fuerza y energía suficiente para mantener la barra y hacer frente al ciclón?

Nadie podría creerlo, era una locura; y en todo San Dionisio hubo una verdadera consternación.

Y los días pasaron dando la razón a esos funebres pronósticos.

Todos los navíos que habían salido volvieron al puerto.

Únicamente el brick no reapareció.

Y sin embargo, con una tenacidad que rayaba en locura, todos los camaradas del grumete, desde el capitán al último marinero, pasaban los días enteros con los ojos convulsivamente fijos sondeando el infinito de la mar.

De repente, en la mañana del séptimo día, una arboladura completamente desah,

da se perfiló sobre las pálidas matideces del horizonte.

Al principio no eran más que unos palos; pero poco a poco fueron agrandándose.

Los masteleros de juanete salieron de la onda azul, después las cofas, después las vergas bajas.

Con todas las velas amainadas, el brick, porque era un brick, navegaba a palo seco, mantenido en su camino por el petifueque izado en su tercio interior y batiendo sobre las relingas como un pañuelo de bolsillo.

Un grito inmenso, salvaje, delirante, se exhaló de veinte pechos de viejos marineros plantados sobre los acantilados como cuervos marinos.

Y bajando hacia el puerto con la velocidad de un huracán, entraron en el despácho de la marina e imploraron con lágrimas de alegría un remolcador, que un cuarto de hora después se dirigía hacia el buque perdido.

¡Porque era él!

El grumete, un héroe de trece años, cuyo nombre no recuerdo con gran pesar mío, volvía a traer a Borbon, después de siete días de ausencia, de innumerables angustias y luchas con los elementos desencadenados.

Como se había figurado el capitán, el muchacho esperó por el pronto; pero viendo que nadie venía, largó la cadena del ancla que sus débiles brazos no podían izar, eortó en seguida la amarra, y lanzándose al timon orientó valientemente el brick en dirección a alta mar.

¡Desesperar!... ¡buena es esa! no, el chilillo era una valerosa y sólida naturaleza, un guapo mozo, todo un hombre, como decían los marineros.

Y en lugar de llorar y desolarse y dejarlo todo a lo que Dios quiera, el renacuajo se había ingeniado para hacer frente a la borrasca.

Amarrando con nudos corredizos a babor y estribor la barra del timon con objeto de evitar las declinaciones de rumbo que sus débiles músculos no hubieran podido dominar, había permanecido veintiseis horas en aquel peligroso puesto inmóvil siguiendo las olas con la vista, midiendo el peligro y con valentía digna de un hombre evitando mil veces ser cogido de través y echado a pique.

Y a su lado, sentado sobre las naugas, los ojos tiernamente clavados en los suyos como si comprendiera que su vida dependía del heroísmo de aquel niño, el perro del capitán, inmovilizable y tenaz, no se había movido por terribles que hubiesen sido los cateceos del brick, por espantosos que fuesen los balances que le precipitaban en los abismos sin cesar abiertos delante de él.

Pero, al cabo de veintiseis horas, cuando el ciclón dió treguas y el océano se allanó, el grumete tendido, aniquilado, asustado por el repentino sentimiento de su triunfo, se acordó de que no había comido. A los horribles calambres de su estómago se unía la debilidad producida por el enorme gasto de fuerza y energía que había hecho y faltó muy poco para que desfalleciese sobre el puente.

Mas ¡cuerpo! después de la victoria conseguí al fin... ¡no! Y el niño, engrandecido a sus propios ojos, sonaba ya en volver con su navio a Borbon, es decir, en llevar a cabo el hecho, sin comparación, mas audaz que han registrado los anales de la marina. Y para esto era preciso no morir de hambre.

¡Cartahu! —gritó el niño. —El perro se irguió de un salto, se aproximó y ven a tener la barra —continuó el grumete con una seriedad casi dramática: —ya comprendes, ¡ni buen perro, que aquí estamos los dos solos, y es preciso que a cada uno le llegue su vez; y mientras tu estás aquí, yo tengo que ir a revolver la cantina del cocinero, a ver si encuentro algo que mascar. Tú tendrás hambre, ¿eh, Cartahu?

El animal movió la cola frenéticamente. —¡Ya lo creo! ¡yo también! Tengo, ya los dientes más largos que cabilla. ¡Bien! pues aproximatel a ese cable de jarcia que he amarrado al timon. ¡Si! Pues vas a cogerte con esos dientes tan blancos y tan hermosos... ¡y a tirar firmel. Sobre todo, no sueltes, Cartahu; porque sino, el barco va a derivar, y eso no nos conviene. ¡Vámonos! ¿Has comprendido, ¿verdad? Ten firme, que yo no tardo.

Y ya seguro de que el perro mordía valientemente al cabo y se aferraba al combés con las uñas de sus cuatro patas, se abalanzó de un salto a la cocina, y arrebatió un saco de galletas, vino, salchichon, azúcar, un cantaro de agua y una botella de aguardiente que vino a cotocar triunfalmente al pie de la bitácora.

¡Ea! —dijo alegremente— ya ves, viejo Cartahu, que Dios protege a los grumetes valientes y a los perros valerosos. Con esto tenemos para tirar lo menos ocho días; y antes de ocho días, el diablo me desarbole si no estamos ya en Borbon.

Y el niño había cumplido su extravagante juramento. Al séptimo día, navegando de día y de noche, distinguió al fin los picos de la isla de la Reunion, y el remolcador llevaba a bordo del brick todos sus compañeros ebrios de alegría, de entusiasmo y de felicidad.

Tan precoz inteligencia, tan rara energía comovieron al gobernador, la colonia hizo una suscripción a favor del valeroso niño.

Y recomendado por todo el mundo, fué a la escuela naval de Brest, de donde salió oficial.

¿Dónde está ahora? Lo ignoro; pero seguramente el héroe grumete de antaño debe de haber hecho su carrera.

EL MAL DE NELA.

El polvo de la carretera habiase convertido en ruido y pegajoso barrizal a causa

de las torrenciales lluvias de aquel día; y hacia la parte de Bajerizo, que por estar en una hondonada, en lo más bajo de una sierra, fué mas castigado que sus vecinos Altorite y Cumbroso, los baches del camino real eran tantos que á duras penas podían salir de ellos los carros.

La vega cercana, que meses antes parecia verde y tupida alfombra de césped, cuajada de mil florecillas, semejaba inmenso y bruido espejo donde se reflejaban las montañas próximas. Completaban el cuadro, a la izquierda, un espeso robledal que no dejaba ver del pueblo de Cumbroso más que algunos tejados pardirosos barnizados por el agua, y allí arriba la mitad superior de la torre de Altorite.

Anechecía, y cuando yo llegué a este último pueblo y penetré en la Iglesia parroquial, ya el Viatico se disponia a salir; pero aun tuve tiempo de tomar una vela y unirme al acompañamiento.

Salimos del pueblo atravesando desiertas callejuelas, y tomando por un atajo que hay a la derecha, llegamos á Cumbroso; en él se nos unieron unas cuantas mujeres, y á lo lejos oímos los acordes de un piano que tocaba la marcha real. El sonido de las campanillas, que de trecho en trecho tocaban dos chielos; el matiz lúgubre que las luces producian en las paredes de las cañeas, y en los troncos de las saijas, y el silencio de los que acompañaban al Señor produjeron en mi alma un efecto del que me acordaré siempre.

Cuando llegáramos a Bajerizo, un pobre ciego que tanteaba el camino para orientarse, cayó de rodillas y comenzó a cantar la marcha real.

Llegamos, por fin, á casa de Nela. En el portal habia unas cuantas mujerucas compungidas y llorosas que se arrodillaron cuando el Sacerdote pasó el umbral.

En una alcobita pintada de blanco y acostada en un lecho impísimo estaba Nela.

Hacia tres años que yo no la veía, y me asombré de cambio verificado en su rostro; antes sano y colorado como una manzana y entonces terroso, amarillento, cadavérico.

No pude menos de recordar la última conversacion que con ella, años antes, habia tenido.

—Mira —me habia dicho,— el amor es la vida del alma, y yo vivo sin amor. Mis padres murieron y... también murió; ya lo sabes. Estoy sola en el mundo, y para mí, ni el sol calienta, ni el aire es respirable, ni las flores tienen aroma ni la luz es luz.

Veo que mis amigos se divierten, rien, gozan y lloran; yo ni gozo ni sufro, y no puedo reír ni llorar. Vivo, pero esto no es vida y siento que mi muerte esta próxima.

Cuando el sacerdote concuyó su sagrada misión y salimos de casa de Nela, la luna se reflejaba en el bruido espejo formado por el agua: los tejados pardirosos de Cumbroso tenían un tinte nacarado y el robledal blanqueaba.

Subimos por los senderos que conducen a Altorite, y desde el fondo de mi alma elevé una oracion por la pobre Nela, victima de una nostalgia que la ciencia positivista nunca clasificará con certeza.

LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de dos diputados á Cortes por el distrito de Córdoba.

Real orden referente á los documentos justificativos que deben acompañar á las cuentas de los Municipios al elevarlas á la aprobacion de los gobernadores civiles.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto precedido de exposicion disponiendo que desde 1.º de Julio de 1892 será obligatorio en la Peninsula é islas adyacentes, para todas las dependencias del Estado y ramos de la administracion provincial y municipal el verificar las transacciones de cereales y legumbres por medio de peso en unidades del sistema métrico decimal.

Real orden anunciando á concurso la catedra de lengua hebrea vacante en la Universidad de Salamanca.

INDICE

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL BOLEIN OFICIAL.

DIA 13 DE MAYO.

Edicto de Arcos, exponiendo al público el reparto de consumos.

Otro de O. vera, subastando los derechos de consumo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, durante el mes de Marzo último.

Requisitoria de la Audiencia de Cadiz, emplazando á Francisco Orive.

Otra del Juzgado de la Linea, citando á Jacobo Bensaeris.

Edictos de Estepona, llamando á los que se crean con derecho á varias caballerías, cuyas señas se citan.

Otro de Grazales, subastando una haiza de tierra.

Requisitorias de los Juzgados de San Roque, A. Geciras, Arcos y Cadiz, relativas á asuntos sin importancia.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Establishment for vaccination

With calf lymph.

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Gu-

man vacunará con dicha linfa todos los dias de doce á dos.

Un tubo ó una vacunacion . . . 5 pesetas. Una vacunacion á domicilio . . . 10 »

# DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA. Contumelia á la francesa. Cabrito á la madrileña.

Efemerides: DIA 14 MAYO.

1695.—Con esta fecha hizo cesion el Cabildo a la cofradía de los Desamparados, de un aposento en los portales de la Alhóndiga, para que pudiera guardar el féretro donde exponía al público los cadáveres recogidos para ser identificados.

1262.—Urbano IV apru, ba la fundacion de la Universidad de Palencia, trasladada después a Salamanca.

1774.—Protesta de Boston contra el cierre de su puerto.

1809.—Combate de Alcántara.

El primer trozo del callejon del Duende, está transformado en un camino ancho, sin vallados, y con un piso tolerable, aunque no bien arreficado. ¿Y el segundo trozo? Ese está intranstable, y como se prometió hace tiempo que serian conducidas al callejon de Quemada las aguas sucias que por é corren, sería de agradecer que algun señor Concejal preguntara si la promesa será cumplida; no sea que transcurra otro año económico y continúe la abominacion que hoy existe.

Es posible que nadie haga caso de este recuerdo.

Ayer en el tren mixto de la mañana llegó a Jerez el Excmo. Sr. Conde de Miranda, General Subinspector de Ingenieros del Distrito de Andalucía.

Durante el poco tiempo que estuvo en Jerez visitó el cuartel de San Agustín y el de Caballería en construccion, inmediato al Calvario.

Después de visitar los cuarteles estuvo en las bodegas de los Sres. Gonzalez Byass recorriendo todos los departamentos de esta importantísima casa, en cuya visita le acompañó el Sr. D. Julio Gonzalez.

Tanto en esta visita como en la de los cuarteles, acompañaron al General los señores General Castillejos y Coronel Alaminos.

En el tren de las cuatro salió para Cadiz el ilustre viajero.

Es general la creencia de que al establecerse las bases para el nuevo arrendamiento de la limpieza pública, se consignará en una de ellas que la basura se habrá de depositar en un sitio mas lejano que la Alcubilla donde hoy se deposita; continuar como hoy es imposible, so pena de que estemos siempre amenazados de tristes y lamentables alteraciones en la salud pública.

A la Comision de Policía toca el remediar para lo sucesivo el mal que hoy todos lamentan.

Ayer anunció el telégrafo que el Emmo. Sr. Cardenal Lavignerie, estaba gravísimamente enfermo.

Por fortuna las noticias de hoy son mucho más tranquilizadoras, puesto que anuncian haber experimentado una notable mejoría, que hace esperar la desaparicion de todo peligro.

Los felicitamos de ello.

La enfermedad que sufre hace tiempo el ilustre Purpurado, es una antigua parálisis reumática, contraída en sus fatigosas tareas de misionero, la cual se exacerbó in finito en estos últimos dias.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53. PLATO DEL DIA.

Codornices á la jardinera. MAÑANA DOMINGO

Habrà helados mantecados de pina y de vainilla.

Periodista.—Se encuentra restablecido en Sanlúcar, nuestro compañero en la prensa D. Julio Cardin y Zapata.

Nos alegramos.

A instancia del cónsul general de Italia, hacemos saber que en el año 1895 se celebrará en Roma, con motivo de ser el 25 aniversario de haber sido declarada capital del reino de Italia, una Exposicion nacional para los productos de la industria y de la agricultura é internacional para la electricidad, los vinos y licores y las Bellas Artes.

Lo que se pone en conocimiento del público y de aquellos italianos que quieran concurrir con sus productos á dicha Exposicion.

Nada prueba de una manera más concluyente la importancia de las Compañías de seguros, que es su capital social y la exactitud en el pago de las indemnizaciones á sus asegurados, cuando les ocurre algun siniestro.

La Union y El Fenix Español, que es una de las más importantes de España, cuenta con un capital social de doce millones de pesetas, y ha satisfecho en el año anterior á sus siniestrados la considerable suma de 2.636.019'40 pesetas, con la más exacta puntualidad.

En una casa de comidas de la Plaza de Vargas entró un individuo y queriendo salir completamente ataviado y arreglado para unos pocos dias, se llevó unas cuantas monedas y varias prendas de vestir. La guardia le quitó las ilusiones llevándolo a la Prevencion.

Tambien fué detenida por los guardias una mujer que en la Puerta del Sol armó un fuerte escándalo, producto de una fiexera de las imposibles.

Y además un jóven que causó desperfecios en el tejado de una bodega de la calle Paria, buscando nidos de gorriones.

Periodista.—Dice «La Dinastía»

«Muy mejorado, ha podido ya salir nuestro estimado amigo el redactor del Diario D. Juan Noya.

Nos alegramos, deseando que pronto esté completamente restablecido.»

Tambien celebramos su restablecimiento, no porque abas sur ab y abio el que se le atribuye, sino porque el

Estado del importe de viveres suministrados á los Establecimientos de Beneficencia de Cadiz y Jerez, en el mes de Abril último y número de estancias causadas y precio á que sale cada una.

	Número de estancias.	Precio de cada una	TOTAL
Hospicio provincial.	19.529	0'41	8.614'63
Hospital civil.	6.511	0'62	4.073'17
Casa de dementes.	5.525	0'64	3.589'05
Casa matriz.	2.245	0'79	1.779'73
Hospicio de Jerez.	8.742	0'44	3.927'50
Hijuela de Jerez.	1.064	0'90	965'75

Tres siglos.—Un periódico de Málaga registra el dato curioso de que el Domingo hizo trescientos cinco años que comenzaron las obras del muelle de aquella ciudad.

En efecto: el 8 de Mayo de 1587 se firmó la real cédula para inaugurarlas... y todavía duran.

Anónimos.—El alcalde de Borbon participa al Gobierno que en los dias anteriores se han dirigido anónimos amenazadores á distintas personas acomodadas de aquella villa.

Tambien parece que se han fijado algunos pasquines, que han llevado la intranquilidad á los vecinos del dicho pueblo.

El servicio de correos en Francia.—Una distinguida señora de la corte, que ha pasado en Paris los últimos meses, recibió varias cartas abiertas.

En vista de que se repetia el abuso, mandó uno de los señores a la administracion de correos, y con tal acierto y diligencia se procedió á indagar quién era el que cortaba las cartas, que á los pocos dias se presentó á nuestra compatriota un funcionario de correos á manifestarla que estaba separado el empleado que cometa la falta que motivó su reclamacion, y que algunos otros habían sido multados por no aperebrirse del estado en que iban las cartas para dar aviso oportuno á la superioridad.

La distinguida dama á quien aludimos, fué visitada después por un empleado de correos, que iba á informarse de si alguna carta habia sido abierta.

Lo mismísimo que en... España.

Dicen del Puerto:

«Anúnciase el enlace de una bella y distinguida señorita que figura en primera fila entre nuestras elegantes, con un jóven que goza de generales simpatías y descendiente de una aristocrática familia, que lleva en su apellido, el nombre de un navegante ilustre que dió prez y gloria á España.»

Ayer en el tran correo de la mañana, marchó con direccion á Bilbao, el señor D. Gabriel Sanchez Lamadrid.

Felipe Muñoz, invisible.—Dice El Imparcial:

«Las proezas de Felipe Muñoz continúan, por más que el Felipe no está por el momento en escena.

Habia ese gran industrial de conspiraciones señalado, en un nuevo arranque de entusiasmo por el orden social, á un buen número de trabajadores como pertenecientes á la asociacion anarquista. Dijo los nombres, pero no los domicilios, y el juez acudió al recurso de citarlos por medio de la Gaceta.»

Como la suscripcion del periódico oficial es un poco cara, los trabajadores no habian concebido económico suscribirse, y naturalmente no se enteraron de la citacion; por fortuna, algunos periódicos dieron la noticia, y varios de aquellos compañeros accedieron ante el juzgado, aunque sin resultado práctico ninguno.

Por fin, de unos en otros se averiguó el domicilio de todos y se les citó para ayer. Fueron los pobres braceros al juzgado, y allí perdieron la tarde y el jornal correspondiente; pero tampoco dió resultado su presentacion, porque el juez habia tratado de que compareciera el Felipe Muñoz; pero ¡oh confianza excesiva! ignorase el paradero del agente provincial al servicio de la policia.

En su vista el juzgado ha dispuesto que los obreros vuelvan el Domingo. Quizas para entonces se haya hecho visible Felipe Muñoz.

De modo que tenemos á Felipe Muñoz, no solo encarcelado sin fianza, sino dejado en tanta libertad, que ni aun se sabe donde vive. Ahora otra odisea de la policia para encontrarle. En cambio á los trabajadores a quienes aquel gusta de designar como anarquistas por su libérrima voluntad, sufren molestias y perjuicios.

¿Hacemos comentarios?»

Audiencia de lo Criminal. Juicio señalado para hoy: Seccion 1.ª.—Juzgado de Santiago.

Causa contra Juan Cañas Benitez, por hurto. Letrado.—Sr. Lassaletta, Procurador.—Sr. Chacon.

Noticias de Sevilla: Se encuentra en Sevilla hospedado en el Hotel de Madrid el eminente juristaconsulto D. Eugenio Montero Rios.

Como á las cuatro y media de la tarde de ayer descargó sobre esta capital una tormenta, cayendo una exhalacion en uno de los arreficados de la Alameda de Hércules.

Ha llegado á Sevilla de paso para sus posesiones de Estepa y Herrera, el señor conde de Niequán, acompañado de su hijo D. Luis.

Segun cálculos aproximados, es probable que en todo el corriente año se agote el cuerpo de aspirantes á Registros, y que á principios del próximo se convoque á nuevas oposiciones.

Le han sido administrados los últimos sacramentos á la inspirada poetisa doña Antonia Diaz, esposa de D. José Lamarkes de Novoa, tambien notable poeta.

Ha salido para Jerez, con objeto de pasar allí unos dias, la señora marquesa viuda de Esquivel, acompañada de sus hijos.

Este Ayuntamiento ha hecho reparar 16.000 circulares anunciando á las clases menesterosas de Sevilla la apertura de las dos farmacias municipales, y la forma de adquirir en ellas las medicinas gratis.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Montreal, 241 botas, 1 media y 41 cajas.

Para Liverpool, 168 botas y 5 octavas.

Para Dublin, 29 botas y 1 media.

Para Glasgow, 32 botas y 7 octavas.

Para Golemburg, 31 botas.

Para Marsella, 2 botas y 7 octavas.

Desde que Francia ha acaparado la casi totalidad de monedas de oro del mundo, todas las demás naciones vienen á ser sus tributarias, teniendo que pagar un descuento en todos los giros que tienen que hacer con la moneda francesa.

¿Cuánto es ese giro? ¿Cuánto importa ese feudo ó tributo que satisfacen todas las naciones á la feudal Francia?

Vamos á verlo.

Cien francos en oro francés representan 100'37 en Suiza, 100'40 en Inglaterra, 101'80 en Alemania, 103'87 en Italia, 115'50 en España, 116'60 en Austria, 132 en Portugal, 135'85 en Rusia.

Inglaterra tiene fama de poseer la mejor policia del mundo, á la vez que la más numerosa, lo que hace que la seguridad individual sea en aquel país un hecho no logrado en otros.

En Inglaterra y el país de Gales las fuerzas de policia se elevan á 37.290 hombres; éstos son: policemen simples, 30.000 de policia secreta, 611; 3.890 son sargentos; 1.543 inspectores; 530 superintendentes, y 160 jefes de distrito.

A la jóven María Cardona, herida y mutilada á consecuencia de la explosion del petardo de la Plaza Real de Barcelona, se le ha entregado el nombramiento de vendedora de flores en los jardines del Parque, con el haber de ocho reales diarios.

En New-York se asegura que una Sociedad de navegacion aérea establecida en Monte Carmelo, en Illinois, se propone construir buques-globos que podrán conducir 50 pasajeros en quince horas de Nueva York á Londres.

Estos globos serán de forma oval, con cuatro propulsores de gas, con fuerza de un caballo de vapor por cada kilogramo de peso.

La calefaccion y la ventilacion serán producidas eléctricamente.

Los dientes del shah.—La boca de los mortales contiene generalmente 32 dientes; (tranquilizaos; este no es el principio de un insidioso reclamo); pues bien, la boca del shah de Persia está mucho mejor provista y su caja es extraordinaria: En efecto, acaban de arrancar á Nassar Eddin su cuadragésimo molar. Los europeos no conocian al shah más que por el fausto y el esans facon de que hizo gala en la última Exposicion; pero ahora tienen un motivo más para conocerle. Hé aqui la explicacion del fenómeno.

La primera vez que el shah padeció de un diente creado y quiso hacérselo arrancar, sus fieles súbditos conmovidos y compadecidos del dolor de su soberano, le ofrecieron para calmarlo, regalos por valor de diez mil sequies de oro.

Viendo en esto una mina inagotable y un recurso inesperado para su bolsillo particular, el picaro shah siempre que tiene necesidad de esos regalos que, segun dicen, conservan la amistad, hace publicar á son de trompeta por todo el imperio que tiene un nuevo diente enfermo y los regalos llueven.

Este divertido suceso se ha reproducido hace algunos dias por la 40.ª vez... con igual éxito, por la sencilla razon de que el poderoso autócrata es mucho más temido que amado.

Lo mismo da; es una curiosa manera de extirpar á los súbditos, no los dientes, sino los cuartos.

Aquí si que cuadraba poner en boca del shah de Persia la frase del personaje de una conocida zarzuela: «¿Cuánto ingenio! ¿Qué gran dentista!»

Considerable es el número de jóvenes que arrebatan la tisis y es interesante para las madres saber que el vino y el Jarabe Dusat al lactofosfato de cal, tan conocidos por sus efectos benéficos en el linfatismo y la raquitis, son muy eficaces para secundar la cicatrización de las cavernas pulmonares.

Anuncios de interés. EL DILUVIO UNIVERSAL DEMOSTRADO POR LA GEOLOGIA.

Obra escrita por el R. P. Fr. Juan F. Gonzalez Arintero, de la Orden de Predicadores. Esta obra que ha merecido los mayores elogios de reputados hombres de ciencias, forma un volumen en 4.º menor de 666 páginas. Se vende a 5 pesetas en la Librería calle Larga número 33.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ. Descubrimiento del Nuevo Mundo por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS cada ejemplar, en la Librería calle Larga, núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga, núm. 14 y en la de D. Serafín Rodríguez, Tornería, núm. 3.

AL CONTADO. En sitio céntrico se desea comprar casa, con patio y corral grandes. Darán razón, calle Armas, núm. 17. No se admiten correedores.

A los Políticos y a los aficionados a la política; por escases de ingenio, etc., etc.

Se vende toda junta en precio y de modo convencional, una colección, hecha por un entendido aficionado, de NÚMEROS ESCOGIDOS Y SUSTANCIOSOS de los periódicos y épocas siguientes: 58 Números de LA GORDA de los años 68 al 74; 85 id. de EL PAPELITO de 1868; 5 id. de EL PENDÓN de 1874; 4 id. de EL CASCABEL de 1874; 1 de EL COMBATE de 1870.

En el establecimiento y exposición permanente de cuadros y objetos de arte de D. Pablo de Vera, calle Larga núm. 44 en Jerez de la Frontera, darán razón. También hay la colección encuadrada de EL PADRE COBOS.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE CON EL USO DE LA EMULSION SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

DEPENDIENTE. Son diez años de practica en el comercio, desea una colocacion de noche para llevar libros y cuentas en algun establecimiento ó casa particular. Dirigirse a D. P., imprenta de este periódico.

Granero.—En la calle Luis Pérez, núm. 12, se alquila uno de cabida, 1,300 fanegas, y se alquila otro de 800 fanegas. Darán razón calle Larga, núm. 35, Cervecería de Diego Pica.

Una institutriz inglesa. Desea encontrar una buena colocacion para ejercer su profesion. Excelentes informes. Darán razon en la imprenta de este periódico.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envio de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda en la calle San Miguel, número 15, un local propio para despacho de vinos. En la misma casa, darán razón.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos libras móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papeleta de examen. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1892.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

A 4 PESETAS. En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE MAYO 1892. Servicio para el día 14. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Sementales, D. Francisco Ductor Acevedo. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE MAYO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Hospitalidad Domiciliaria, and Carcel. Rows include Enfermos existentes, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Cadáveres sepultados, Papeletas expedidas, Recetas servidas, and Presos existentes.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 13. Table with columns for Reses, Peso, and Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. En el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento aprobado por el mismo en 20 de Abril último, se halla consignado un arbitrio sobre las especies de comer, beber y arder, no tarifadas, por el Gobierno, que a continuación se expresan, con las cuotas consignadas a las mismas.

Table with columns for item and price. Rows include Miel, melaza y dulce de arropo, Piñones, almendras y avellanas, Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas, Bellotas, Achicoria y demás suculentos del café, Batatas, monjates y demás similia, Pimiento molido, Aceitunas aderezadas, Id. por aderezar, Piñatos, peras, melocotones, peras, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas los 100 kilogramos, Las demás frutas excepto la uva, and Patatas.

Y para que en el término de diez días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia puedan hacer las reclamaciones oportunas, se publica el presente en Jerez de la Frontera a 12 de Mayo de 1892.—Juan J. Velarde.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el 4 del actual se provea por concurso y previo examen ante la Comisión designada al efecto una plaza vacante de Escribiente de la Contaduría Municipal, he dispuesto, se anuncie su provision por término de diez días contados desde el de la insercion de este edicto en los periódicos de la localidad para que dentro de dicho plazo presenten los aspirantes sus solicitudes en la Secretaría Municipal.—Jerez de la Frontera 13 Mayo 1892.—Juan J. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Bonifacio mr. MAÑANA.—San Isidro Labrador pat. de Madrid y San Torcuato.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Mañana Domingo a las diez y media de la misma, celebra la Archicofradia de Nuestra Señora del Rosario la funcion titulada de Las Rosas, siendo orador el Rdo. P. Fr. Antonio Gonzalez. Terminada la funcion, se verificará la procesion de costumbre por las afueras de la Iglesia.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Hoy sábado 14 del corriente a las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanías, salve y responsorio.

Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

ORATORIO DE LA CASA CUNA.

Hoy continúan a las dos de la tarde, los piadosos ejercicios del mes de María, que las Hijas de la Caridad y las abegardas de dicho establecimiento se proponen observar durante todo el mes de Mayo a la Reina de los angeles y de los hombres María Santísima, cuyos actos serán dirigidos por el Capellan en dicha Casa Cuna.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Hoy continúa el solemne quinario que al Glorioso Martir del Sigilo Sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos el señor San Nepomuceno se consagra en dicha Iglesia Parroquial, dando principio a las 6 de la tarde, haciendo el elogio de sus virtudes, el Cura de dicha iglesia.

El día 16 a las diez y media de la mañana, se celebrará la funcion principal, en la que predicará el mencionado Sr. Cura.

IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ.

Continúan los piadosos ejercicios del mes consagrado a la Santísima Virgen a las seis y media de la tarde bajo la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

Después de la Visita, se reza el Santo Rosario con los misterios cantados y las letanías, a continuación se hacen los ejercicios del día, terminándose con ofrecimiento de flores.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

La subcomision de presupuestos de Hacienda se reunió nuevamente ayer tarde para seguir estudiando el proyecto sobre ingresos y las leyes complementarias.

A primera hora se presentaron ante la subcomision los Sres. Villanueva, Portuondo, Calbeton y Tuñon para informar en contra del impuesto diferencial proyectado sobre los alcoholes y azúcares antillanos, expresando todos ellos su opinion de que tal proyecto será altamente perjudicial para los intereses de aquellas provincias.

La subcomision deliberó despues, acordando mantener respecto a dichos impuestos las cifras convenidas con el gobierno.

El Sr. Garijo combatió este acuerdo, manteniendo un criterio mas favorable a la produccion antillana, tanto en lo relativo a alcoholes y azúcares como a cacao y café. Despues se terminó el examen del proyecto sobre el timbre y se aprobaron las reformas hechas en la redaccion de varios articulos.

Del estudio hecho por la subcomision ha salido bastante modificado el trabajo del señor Navarro Reverter.

Este calculaba en su ponencia un superavit de cerca de 22 millones de pesetas, y valua en 26 millones el producto de los nuevos ingresos.

La subcomision, despues de un detenido estudio, ha calculado que los nuevos ingresos pueden producir 29 millones; pero en cambio ha rebajado 30 millones la cifra de lo que producirían los impuestos empleando un sistema distinto para evaluarlos.

En resumen: segun el dictamen convenido por la mayoría de la subcomision, los ingresos se calculan en 747.940.000 pesetas, de donde resulta que el superavit, que el señor Navarro Reverter calculaba en 22 millones, queda reducido a cinco millones y pico.

El Sr. Garijo anunció un voto particular, del cual dió un breve resumen, y que comprende partida por partida, y capitulo por capitulo, todo el dictamen de la subcomision sobre el presupuesto de ingresos.

El trabajo del Sr. Garijo revela un gran conocimiento de la materia a que se refiere, y hemos oido elogiario a mas de un individuo de la subcomision.

Segun dicho trabajo, los ingresos no pueden producir más que 729.648.000 pesetas. El Sr. Garijo demuestra en su voto particular que en vez de superavit el presupuesto se presenta con un deficit inicial de 25 millones de pesetas.

Se ha comentado mucho el resultado de la votacion de la enmienda del Sr. Nocedal, pues la mayoría demostró de manera innegable su espíritu reaccionario y aun más que esto su falta de disciplina; de los 85 votos porque fué desechada la enmienda, solo 44 eran de liberales y republicanos; es decir, mayor número que conservadores, de los cuales se marcharon sin votar muchos; entre ellos los subsecretarios de Gobernacion y Gracia y Justicia, cosa que extrañó mucho a todo el mundo, pues parece lo natural que los más obligados a votar en pró o en contra de lo que el gobierno acepta ó rechaza, son los diputados que ocupan puestos oficiales.

Ante la subcomision de Hacienda de la general de presupuestos, reunida al efecto, acudieron a informar los representantes antillanos Sres. Portuondo, Calbeton y Villanueva. Habló en su nombre el primero, sosteniendo que los 60 céntimos de impuesto establecido para los alcoholes de caña por hectolitro siempre que no excedan de los 60 grados centesimales, constituyen un mayor gravamen que los 75 que le imponían en un principio, como ofreció demostrar numéricamente; y pidió compensaciones en este producto cubano, ya que por favorecer la produccion azucarera de la Peninsula nada tienen que esperar por este lado.

A nombre de la comision habló el señor Sanchez Toca, no dejando entrever ninguna esperanza, pues dijo que todo había que supeditarla a la necesidad de proteger la produccion del alcohol vinico.

A pesar de lo cual, nosotros hemos oido que acaso se otorgue una nueva rebaja de 10 céntimos, fijando en 50 el impuesto por hectolitro de alcohol de caña hasta los 60 grados.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 3:50 tarde

CONSEJO DE MINISTROS.

Ocupase en su reunion de hoy en el asunto de los Astilleros del Nervion. Quedaron aprobados los informes del Consejo de la Marina y del Consejo de Estado y el decreto sobre la forma en que se procederá a la incautacion.

Acordóse pagar medio jornal a los obreros de los Astilleros hasta que se reanuden los trabajos.

Los ministros volverán a reunirse a las seis de la tarde.

Madrid 13, 1 madrugada.

Ahora se reúne el Consejo Superior de la Marina para acordar las reglas de incautacion de los astilleros de Bilbao.

A las seis de la tarde se reunirán nuevamente los ministros a fin de aprobar brevemente el acuerdo del Consejo de la Marina.

Se abrirá un nuevo concurso.

Acaba de terminar el Consejo.

Se ha acordado llevar mañana a Aranjuez el decreto de incautacion de los astilleros, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado y en el Consejo de la Marina.

Se acordó tambien reanudar los trabajos en el Nervion el lunes, haciéndose por administracion, pagándose medio jornal a los obreros por el Viernes y el Sábado.

Acordó tambien el Consejo de Ministros una amnistia para los periodistas de Ultramar, excepto en los delitos contra la patria.

Se ha enviado un telegrama al gobernador de Bilbao para que se cumplan inmediatamente los acuerdos tomados por el ministro.

Telegrafian de Bilbao que hoy se celebrará una reunion de los acreedores del Nervion.

Se dice que se ha acordado el facilitar los medios para evitar la quiebra, protestándose de la incautacion de los astilleros por el Estado.

En el Congreso se ha desechado una proposicion incidental contra el decreto de las diputaciones por 102 votos contra 61.

Se aprobaron los presupuestos discutidos por las comisiones. Mañana se leerá el dictamen del presupuesto de ingresos.

Los individuos del Congreso católico, actualmente reunido en Paris, han recibido una nueva recomendacion del Papa, encargándoles que se sometan a las prescripciones de su última Enciclica.

Uno de los anarquistas últimamente detenidos en Lieja ha hecho recientes declaraciones, merced a las cuales se ha podido descubrir una gran cantidad de explosivos, ocultos entre ellos 250 cartuchos de dinamita.

Madrid 13, a las 11 de la mañana. El Consejo se ha celebrado en el Congreso, habiéndose aprobado el decreto de rescision é incautacion de los Astilleros de Bilbao.

Se acordó activar la discusion de presupuestos. Se convino en que los empleos hasta 6.000 reales se den a los sargentos.

Se retiró el dictamen de la Comision de ingresos que propone que la mitad de los destinos se den a los bachilleres.

Mañana marcha el señor Cervera a Bilbao, para incautarse de los Astilleros.

Ha sido desechada la proposicion de Mr. Palmers para continuar las obras de los cruceros por cuenta del Estado, pero con su garantia técnica.

Hay una cuestion personal pendiente entre dos directores de los dos periódicos de mayor circulacion, y la oficialidad de un Regimiento de guarnicion en Madrid.

En el asunto entienden amigos de ambas partes.

Dícese que el coronel del Regimiento ha asumido la responsabilidad.

Preocupa el asunto reconociéndosele gravedad.

Confíase en que se obtenga un resultado satisfactorio.

Italia ha enviado las bases para el tratado de comercio.

En Paris, Beala y Marrette han sido nuevamente presos, por suponerse cómplices de los otros crimenes de Ravachol.

12.400 ABANICOS DEL JAPON sin aumento de precios por los cambios. PRECISA VERLOS PARA JUSTIFICAR SU BARATURA. DESDE 25 CÉNTIMOS CAMISERÍA-CONZALVEZ ALGARVE, NÚM. 17.

En el Consejo de ministros celebrado en Paris se ha acordado que el Sr. Loubet asista en representacion del gobierno a los funerales de Vervy.

Con este motivo el Sr. Loubet pronunciará un discurso.

Madrid 13, a las 5:30 de la tarde. En el Senado han sido aprobadas definitivamente las tarifas de ferrocarriles, y en el Congreso el presupuesto de Guerra.

Francia se presenta propicia respecto a las concesiones de los vinos españoles.

Rusia ha espulsado a 10.000 judios.

Ha habido nuevas explosiones de dinamita en Caracas, causando grandes destrozos.

CORTINAS-PERSIANAS CONCLUIDAS Y COLOCADAS. A 2 pesetas vara cuadrada. LANCERÍA NÚM. 45 (ESTERERÍA).

Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal suizo está resuelto a tomar la iniciativa para la fundacion de una Liga internacional, que tenga por objeto la publicacion de todos los tratados internacionales.

Las autoridades de Lieja han aprobado la concesion de una cantidad considerable, para recompensar al personal de policia, por los extraordinarios trabajos que está haciendo en la persecucion de los anarquistas.

El número de éstos que se encuentran en las cárceles es muy considerable, y todavía continúan los registros domiciliarios.

El periódico «El Figaro» dice hoy que la carta del papa a los cardenales franceses, está dirigida particularmente al cardenal arzobispo de Paris Monseñor Richard.

Se acaba de recibir un despacho de Caracas dando detalles de la terrible explosion de una bomba de dinamita, delante de la residencia del ministro de Hacienda.

Tanto este edificio, como el consulado francés que está muy próximo, han sufrido destrozos de gran consideracion.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Reina grandisima agitacion y se han hecho algunas detenciones, pero hasta ahora son desconocidos los autores de tan criminal atentado.

Consolidado, 67:10.

CAMBIOS. Londres 28:95 Paris 15:00

Mercado de Jerez. Trigo, de 13:50 a 14:50 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 a 8:00 id.—Garbanzos, de 25:00 a 35:00 id.—Habas, de 11:00 a 12:00 id.—Alpiste, de 14:00 a 15:00 id.—Alverjones, de 11:00 a 11:50 id.—Maiz, de 11:00 a 12:00 id.



COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la ana. Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, HUGO, su capitán D. José Antonio Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Rows include SABADO 14 and DOMINGO 15 with departure times for the morning and afternoon.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo. - Teléfono núm. 60. - Apartado 14.

Queda puesto á la venta el nuevo surtido de los más distinguidos modelos que indica la moda parisiense.

**Stuardina, Visitas, Deruanesas, Mantelitas y otros estilos combinados con Encages, Chantilly, Guipure y Malta.**

Muy en breve expondrá esta casa la gran colección de Sederia novedad de Lyon, Crefeld y Zurich, á precios módicos.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS

**NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO G. Pelayo.**

9-CALLE LARGA-9

Esta casa ha acabado de recibir grandes novedades en toda clase de telas pertenecientes á la temporada de verano que por ser éstas compradas al contado puede ofrecerlas sin competencia como ya lo tiene demostrado antes de ahora.

GRAN DEPÓSITO DE PAÑUELOS DE LA CHINA.

Variado surtido en velos-toallas y mantellinas. - Bonita colección en sombrillas y En-tout-cas. - Elegantes dibujos en Granadinas negras y colores. - Gran surtido en fulares de seda para trajes.

**PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO**

Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

9-CALLE LARGA-9

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collantes, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

EN LA NUEVA  
**CASA DE PRÉSTAMOS,**  
CALLE LETRADOS, NÚM 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Mayo de 1892, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Setiembre de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Setiembre de 1891.

Ptas. Cts.

14993 Una nagua y bata	2.75
14994 Dos palas	3.75
14998 Una sabana y fundas	4.50
15033 Unos zarcillos	3
15043 Una aboneta	10
15054 Unos zarcillos y medioderezo	7.50
15055 Tres cuadros lienzo	4.50
15061 Una caldereta	3
15076 Una chaqueta y pantalón	4.50
15078 Un pañuelo	3
15083 Dos anillos	2.50
15090 Una nagua y pañuelo seda	4.50
15091 Un cabo género	5.25
15095 Una mesa de tocador	11.25
15102 Un pañuelo, camisa y sabana	4.50
15103 Cinco herramientas de carpintero	3
15110 Un vestido y capucha	7.50
15125 Unas botas y dos pares zapatos	9
15123 Unos botos	7.50
15141 Una escribania	3.75
15143 Dos pulseras	22.50
15149 C. pote agua y borcigotes	15
15155 Un cuadro lienzo	7.50
15156 Un vestido	6
15161 Un gabán y género	2
15163 Una camisa	2

15185 Dos naguas	2.25
15209 Un cabo género	3
15232 Pañuelo y enagua	2.50
15249 Un pañuelo	2
15265 Un pañuelo y chaqueta	3.75
15268 Un terno y prendas	3.75
15274 Tres anillos	3
25283 Un pantalón	3.75
15291 Un pañuelo bordado	3.75
15295 Cuatro cuadros chicos	3.75
15303 Unas argollas	2
15304 Una bata	2.50
15315 Tres pares zarcillos y alhajas	22.50
15329 Una mantilla y sabana	3
15330 Dos pares zarcillos y rosario	7.50
15332 Un colchon	11.25
15335 Una colcha	3.75
15339 Una hoz de podar	3
15342 Un cabo género y pañuelo	3.75
15350 Unos botos	4.50
15385 Un vestido	3
15413 Un sombrero	3
15425 Un pañuelo y nagua	2.50
15427 Una sombrilla	6
15430 Seis cuadros	3
15439 Jarro y plangana	2
15443 Dos cabos géneros y chaleco	2
15447 Dos pantalones	3
15471 Un cobertor y dos cabos género	11.25
15473 Un reloj acero	37.50
15474 Seis sillones	9
15539 Unos borcigotes	4.50
15548 Un gabán y prendas	2
15558 Enagua y pañoleta	5.25
15570 Un pañuelo espuma	7.50
15571 Un sombrero	4.50
15581 Un corte de zapatiillas	2.50
15589 Un pañuelo espuma	6.75
15598 Tres zarandas	4.50
15615 Una manta negra	6
15623 Unas cortinas y vestido	2.25
15643 Dos pañoletas y pañuelo	2.50

15662 Una manta	3
15680 Una sabana y camisa	2.50
15695 Una pulsera y alfiler	7.50
15708 Un sombrero	5.25
15711 Un zagalejo y camisa	3
15725 Una colcha	3.75
15732 Un sombrero	5.25
15735 Unas miltas	6
15743 Un reloj	3.75
15771 Un cabo género	2.50
15787 Dos forrones y un pico	2
15788 Unas miltas	2.50
15791 Una nagua y pañuelo	3
15804 Unos zapatos y chaqueta	2.50
15814 Una nagua, sabana y funda	2.50
15827 Un pañuelo	2
15827 Un enagua y chaqueta	2.50
15834 Unos botos	7.50
15835 Tres ternos de cama	7.50
15858 Un pantalón y chaqueta	4.50
15859 Dos cuadros	2
15878 Varios abalorios y blondas	6
15882 Unos botones y forera	9.50
15896 Una sarreña	3
15897 Un gaban	7.50
15912 Una nagua y prendas	2.50
15913 Dos naguas	2.50
15954 Una chaqueta	3
15955 Un reloj	18.75
15960 Una cafetera y olla	3.75
15961 Un cabo género y sabana	3
15962 Una nagua y prendas	3.75
15963 Dos sabanas	2.50
15964 Una enagua y pañoleta	3.75
15965 Una nagua y género	3
15966 Una nagua y pañoleta	2.50
15967 Una chaqueta, tres	

camisas y enaguas	9
15968 Unterno	15
15969 Un vestido	11.25
15981 Una chaqueta y chaqueta	2
15984 Un cobertor	6
15987 Enagua y gaban	2
15988 Un cabo género	2.50
15991 Una capucha	2.50
15992 Una sabana y prendas	3.75
15993 Una colcha y sabana	3.75
15995 Pantalón y chaleco	6
15998 Unas tijeras de podar	3.75
16000 Un pañuelo	3.75
16003 Un cabo género	22.50
16004 Una cadena	5.25
16005 Una nagua y pañuelo	3.75
16009 Un pañuelo espuma chico	3
16013 Dos manteles	3.50
16023 Calzonas y género	2.25
16027 Un vestido	2.50
16028 Una bata y tira	3.75
16029 Una colcha	2.50
16030 Una enagua	2.75
16031 Un vestido	2.50
16035 Dos cabos géneros	2.50
16037 Una guitarra	4.75
16042 Una camisa y prendas	2.50
16043 Una colcha y zapato	2.50
16080 Un cabo lana	2.50
16094 Un vestido	3.75
16095 Un p. ñuelo espuma	11.25
16124 Una sabana y colcha	3.75
16129 Dos mesas	11.25
16.50 Un pantalón	4.50
16169 Un reloj	18.75
16170 Un cabo género	3
13192 Dos enaguas y pantalón	3.75
16194 Dos cepillos	2
16199 Un reloj	18.75
16226 Una nagua y calzón-cillos	2.25
16244 Una nagua y prendas	3.75
16249 Una muda ropa	2
16298 Un cabo bayeta	2.50
16302 Varios prendas	15
16312 Un cabo género y mantilla	2
16314 Una chaqueta y pañuelo	3.75
16332 Una nagua, género y funda	3.75
16393 Varios cabos géneros	2.25
19394 Un cabo género	2
16397 Un sombrero	2.50
16405 Una colcha	2.25
16407 Unos botos	3.75
16415 Una hoz de podar	7.50
16416 Dos cabos géneros	2
16471 Un cabo género y camisa	2
16481 Unos zarcillos	15
16490 Una nagua	2
16501 Un terno	7.50
16512 Un pañuelo y enagua	3.75
16516 Una manta negra	7.50
16520 Un p. ñuelo espuma	16
16541 Una colcha, anillo y pasadores	4.50
16554 Unos botos	4.50
16555 Dos pares argollas	3.75
16571 Una chaqueta	2
16579 Una bata	4.50
16594 Unos zapatos de pl. sh.	4.50
16512 Vario pañuelos	4.50
16621 Un pañuelo espuma	2.50
16622 Una me. a redonda	90

NOTA.-Además la duena de esta agencia, suplica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de éstas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlos, para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez 9 Abril de 1892.

Por orden de María Martínez Tejar, su nieta, Josefa Martínez Guierrez.

**Arrendamientos**  
Desde el 24 de Junio se arrienda la casa calle Caballeros, núm 10. Dicha casa tiene accesorias propias para establecimiento. - En la misma informarán.

**Se arriendan unos graneros** en la calle Arcos, núm. 45. Darán razon, calle Gaitan, núm. 17.

**Se alquila la casa calle Larga, núm. 60.** Leales, núm. 4, darán razon.

**En la calle Idolos, se arrienda un granero de cabida de 4.014 fanegas.** Darán razon, Porvera, núm. 40.

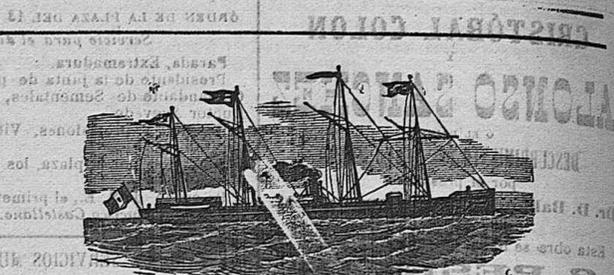
**Enolina-Blanco.** PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Elegir en el rotulo á firma de Ach. DETHAN, Farmaculo en PARIS.

**TOLDOS.**  
Francisco Javier Carrillo, Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al publico sus servicios en todo lo concerniente á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.  
Se lavan lanas y cobertores.  
Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos y en la Cruz Vieja, núm. 8.

**Interesante. - En la calle Francos, núm. 23,** se acaba de recibir una buena partida de lana sucia de Lebrija la que se venderá á precio arreglado. Tambien se vende lana limpia.

**NODRIZA.**  
Josefa Mançilla, viuda, solicita casa para cr ar.  
Informarán, Palomar, núm. 26.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO. - Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.  
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

**Línea de Colon**  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.  
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

**Línea de Filipinas**  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE. SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los buques de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

**Línea de Fernando Poo.**  
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
COSTA NOROESTE.-Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogaoer, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.-El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y reacciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE**  
**at Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TÈS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID